

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE O. NÚM. 6
SERIE 2020-2021**

Presentado por los (las) señores (as) Carmen H. Santiago Negrón,
Marco Antonio Rigau Jiménez, Ángel-Casto Pérez Vega, Aníbal
Rodríguez Santos, José E. Rosario Cruz, Ada Clemente González
y Jimmy D. Zorrilla Mercado

Referido a la(s) Comisión(es) de: Urbanismo, Planificación y Permisos

Fecha de presentación: 2 de septiembre de 2020

ORDENANZA

PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE MARTA ROMERO LA CALLE MAGNOLIA DEL BARRIO VILLA PALMERAS EN EL SECTOR DE SANTURCE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN; ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 8, SERIE 2002-2003, CONOCIDA COMO EL “CÓDIGO DE TRÁNSITO Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN” SEGÚN ENMENDADO; Y PARA OTROS FINES.

- 1 **POR CUANTO:** El inciso (1) del artículo 1.010 de la Ley Núm. 107 de 14 de agosto de 2020,
2 conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, faculta a los municipios a “denominar
3 las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales edificios,
4 instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando
5 el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya
6 sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del

1 municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y
2 cualquier otra fuente presupuestaria municipal”.

3 **POR CUANTO:** La actriz y cantante, Marta Romero, considerada una de las pioneras de la
4 televisión puertorriqueña, nació en Ponce, Puerto Rico el 17 de febrero de 1928 y falleció
5 el 31 de mayo de 2013.

6 **POR CUANTO:** La señora Marta Romero incursionó en la radio ponceña en 1941 cuando resultó
7 ganadora en el programa *Los Aficionados de PAB* de la estación WPAB. En 1944 se
8 integró a la orquesta de Mingo y sus *Whoopee Kids* como solista femenina, en sustitución
9 de Ruth Fernández, y continuó cantando en la WPAB. Luego participa como actriz en
10 varias radionovelas y en programas dramáticos, entre ellos *Cosas de amor*.

11 **POR CUANTO:** A los pocos meses de iniciarse la televisión en 1954, Marta se integra al nuevo
12 medio como cantante y posteriormente como actriz. En 1955 interviene en su faceta de
13 actriz en los teleteatros que se producen en el Canal 2 (*Teleteatro Hunts, Teatro General*
14 *Electric y Domingos de amor Palmolive*) y en 1956 comienza a aparecer semanalmente
15 como cantante en *La taberna india*.

16 **POR CUANTO:** Posteriormente, estelarizó varias películas puertorriqueñas, entre ellas, *Maruja*,
17 la cual fue muy exitosa en Puerto Rico, así como en el mercado latino de los Estados
18 Unidos, y *Ayer amargo* dirigida por Amílcar Tirado. Entre otras películas se encuentran
19 *La fiebre del deseo, La piel desnuda y Mientras Puerto Rico duerme*.

20 **POR CUANTO:** Luego de su éxito en el cine puertorriqueño, obtiene la distinción de recibir un
21 contrato de *Columbia Pictures* para ser la contrafigura femenina de Mario Moreno, mejor
22 conocido como "Cantinflas", en la película *El señor doctor* (1965). En México filma siete
23 películas adicionales en un periodo de dos años, junto a figuras consagradas del cine de oro
24 mexicano, entre ellas: *Los retablos de la Guadalupana, La sombra del murciélago, Casa*
25 *de mujeres y Una puertorriqueña en Acapulco*.

1 **POR CUANTO:** Marta Romero fue igualmente exitosa en el medio televisivo. Entre las
2 telenovelas que hizo se destacan *Milagro de amor*, *Yo maté a una santa*, *El bastardo*,
3 *Sangre en la calle*, *Divorcio*, *Divina infiel*, *Cuando los hijos condenan*, *Infamia*, *La gaviota*
4 y *Entre el puñal y la cruz*. Su última participación en un melodrama fue *Pueblo chico* para
5 el Instituto de Cultura Puertorriqueña en la década del '70.

6 **POR CUANTO:** En 1974 añade otra faceta a su carrera como productora del programa *Pequeño*
7 *estudio*, que presenta adaptaciones de obras de teatro a la televisión, y en el que también
8 participa como actriz y animadora. Por su labor en *Pequeño estudio* el Instituto Teleradial
9 de Ética (INTEL) la premió como productora del año en 1975.

10 **POR CUANTO:** Según la actriz, su verdadera pasión siempre fue el teatro. En este género
11 sobresalió en las obras *En el principio la noche era serena*, de Gerard Paul Marín; *Un niño*
12 *azul para esa sombra*, de René Marqués; *La Cuarterona*, de Alejandro Tapia y Rivera; y
13 *O casi el alma* y *La farsa de un amor compradito*. En 1968 crea la compañía de Artes
14 Teatrales junto al conocido actor, Ángel F. Rivera.

15 **POR CUANTO:** En la música, aunque la artista incursionó en varios géneros, se conoce
16 principalmente como boquerista romántica. En 1946, aparte de Mingo y sus *Whoopee Kids*,
17 fue solista de la orquesta de Abdías Villalonga y en 1953 fue una de las integrantes del
18 Combo de Sylvia Rexach.

19 **POR CUANTO:** En la década del ochenta grabó un disco titulado *He nacido de nuevo*, en el cual
20 dio testimonio de su fe ya que en el 1976 se retiró del mundo artístico cuando ingresó en
21 la Iglesia Cristiana Puerta del Cielo.

22 **POR CUANTO:** Entre las entidades que han homenajeado a la señora Marta Romero se
23 encuentran: el Senado de Puerto Rico el 29 de agosto de 2002; el Instituto
24 Puertorriqueño/Hispano el 14 de julio de 2004; el programa *Prohibido Olvidar* que se le
25 dedicó a su trayectoria, transmitido originalmente el 12 de junio de 2009; la dedicatoria de

1 la Séptima Temporada de Cine sin Pantalla del Ateneo Puertorriqueño el 26 de abril de
2 2011; y su exaltación al Paseo de los Ponceños Ilustres el 12 de diciembre de 2013.

3 **POR CUANTO:** Por el gran legado que la señora Marta Romero ha dejado en las artes escénicas
4 en Puerto Rico, al igual que en otros países, la Legislatura Municipal del Municipio
5 Autónomo de San Juan se honra en denominar la actual calle Magnolia del barrio Villa
6 Palmeras, donde vivió gran parte de su adultez, como homenaje imperecedero a su
7 memoria.

8 **POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
9 **PUERTO RICO:**

10 **Sección 1ra.:** Denominar la Calle Magnolia del Sector Monteflores del barrio Villa
11 Palmeras en San Juan, Puerto Rico, como “Calle Marta Romero”.

12 **Sección 2da.:** Enmendar el inciso 54, del Artículo 3.03, de la Ordenanza Núm. 8, Serie
13 2002-2003, según enmendada, para que lea como sigue:

14 “Artículo 3.03- Calles de Santurce

15 ...

16 (54) CALLE FLAMBOYÁN El tránsito será en una sola dirección de NORTE a SUR
17 desde su intersección con la Calle Tapia hasta su intersección con la Calle [~~Magnolia~~] **Marta**
18 **Romero.**”

19 **Sección 3ra.:** Enmendar el Artículo 3.03, de la Ordenanza Núm. 8, Serie 2002-2003, según
20 enmendada, para añadir un nuevo inciso que lea de la siguiente manera:

21 “Artículo 3.03- Calles de Santurce

22 ...

23 **(157) CALLE MARTA ROMERO El tránsito será bidireccional de este a oeste y de**
24 **oeste a este desde su intersección en la calle Sagrado Corazón hasta la Avenida J en**
25 **Santurce.**”.

1 **Sección 4ta.:** El Departamento de Operaciones y Ornato del Municipio Autónomo de San
2 Juan realizará las gestiones correspondientes para instalar la señalización necesaria para dar
3 cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.

4 **Sección 5ta.:** Se enviará copia de esta Ordenanza aprobada al Servicio Postal de los
5 Estados Unidos de América y a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del
6 Estado Libre Asociado de Puerto Rico para notificar el cambio de nombre de la calle.

7 **Sección 6ta.:** Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente luego de su aprobación.